

INFORMACIÓN GENERAL PARA EL ENVÍO DE ABSTRACTS

1. Período de recepción de resúmenes:

La fecha límite para el envío de resúmenes será el lunes 16 de septiembre de 2024, a las 23:59

2. Las modalidades de comunicaciones serán:

- Oral. Las comunicaciones que tras la valoración del Comité Científico sean clasificadas finalmente para ser presentadas de forma Oral, **serán presentadas por el autor principal en la sede del Congreso (Hotel Monumento San Francisco)**

- Póster. Las comunicaciones que tras la valoración del Comité Científico sean clasificadas finalmente para ser presentadas de forma Poster, deberán enviar el archivo a la secretaría del congreso con las especificaciones técnicas (formato, tamaño...etc) que se detallarán en el momento de la aceptación.

Los resúmenes recibidos serán evaluados por el Comité Científico y **la forma final de presentación será decidida por el Comité Científico una vez hayan evaluado todos los trabajos**

3. La Secretaría otorgará un número de registro a cada resumen por orden de llegada, todas las notificaciones con respecto a los abstracts recibidos (recepción, resultado de la evaluación, forma de presentación, etc..) se realizarán mediante correo electrónico a la dirección que se incluya en el momento de envío del trabajo

4. **El autor principal (persona que lo presente) del resumen deberá inscribirse en el congreso.**

5. El envío de los abstracts **podrán hacerse únicamente ONLINE en la página del congreso**, a la que se accede a través de la web de la sociedad: <https://www.sogarmef.org/>

6. Para cualquier duda pueden contactar en el correo: secretaria@sogarmef.org

CONTENIDO DEL RESUMEN

1. Título: Debe estar escrito en letras MAYÚSCULAS y las palabras del título han de estar completas.

2. Autores y centros de trabajo: Escribir el nombre y los apellidos completos, así como el centro de trabajo correspondiente, en los espacios habilitados para ello.

3. Texto: El resumen debe constar de los siguientes apartados: objetivo/s, material y métodos, resultados, discusión y conclusiones

4. El número máximo de palabras del resumen será de 300. En caso de incluir imágenes o tablas el nº máximo de palabras deberá ser menor de 300, para que el total de espacio disponible no se vea afectado al incluir tablas o imágenes.